

DECRETO Nº 4.809/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO EDITH GACITÚA FIGUEROA.

LAJA, 01 de julio 2016.

## **VISTOS:**

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 379.

2.- Oficio Ordinario N° 775 de fecha 21.06.16 del Jefe Provincial de Educación.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Concepción, los días 07 y 08 de julio; y 11 y 12 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Capacitación de Técnicos en Educación Parvularia, que se realizará en Hotel Alborada.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Gacitúa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

**DISTRIBUCION:**/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/